



Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"

Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca

Licitación Pública Presencial Nacional No. LP-AD-AR-MSAT-FOCOM-002-RECFIS-014-FAISM-019-021-2023-02

Segundo Procedimiento

DICTAMEN (NO APLICA)

Mediante el presente oficio se notifica que de acuerdo a la Presentación y Apertura de Proposiciones del **Segundo procedimiento de la Licitación Pública Presencial Nacional No. LP-AD-AR-MSAT-FOCOM-002-RECFIS-014-FAISM-019-021-2023-02** que se llevó a cabo el día 08 de Diciembre del presente año con la asistencia del **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** declara **DESIERTO** dicho procedimiento, con fundamento al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

A continuación se anexa la siguiente reseña cronológica del procedimiento de licitación:

CONCEPTO Y FECHA	OBSERVACIONES
CONVOTARIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL FECHA:04/DICIEMBRE/2023 HORA 10:00 HRS	SE PUBLICA LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-AD-AR-MSAT-FAISM-07-08-10-11-12-13-14-15-16-17-18-2023-02 , PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPO.
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES FECHA:08/DICIEMBRE/2023 HORA 10:00 HRS	EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTIN TLAXIACA DECLARA DESIERTO EL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP-AD-AR-MSAT-FOCOM-002-RECFIS-014-FAISM-019-021-2023-02 , CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE A LA LETRA SEÑALA: "ARTICULO 52. LOS CONVOCANTES PRODECERÁN A DECLARAR DESIERTO UNA LICITACIÓN, CUANDO NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN, O CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES. EN EL CASO DE QUE DOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA HAYAN SIDO DECLARADOS DESIERTOS, LOS CONVOCANTES PODRÁN ADJUDICAR EN FORMA DIRECTA EL CONTRATO RESPECTIVO". POR LO ANTERIOR EXPUESTO, EL COMITÉ DECLARA DESIERTO EL SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP-AD-AR-MSAT-FOCOM-002-RECFIS-014-FAISM-019-021-2023-02

ATENTAMENTE

ARQ. DIONICIA EDITH GONZALEZ URRUTIA
DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS

C.C.P. C. Belén Arturo Hernández Máximo.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.
L. C. Héctor Cruz Serrano.- Tesorero Municipal.
Lic. Dalila Anahi Badillo Santos.- Contralora Municipal.
Expediente.

Palacio Municipal Sector Huizache San Agustín Tlaxiaca, Hgo. C.P. 42160
Contacto. 743 79 14001 y 743 79 14647 arturo.pres2020@gmail.com